

COMPañÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL  
DESARROLLO (C.T.L.P.D.) S.A.

RUC: # 0992801328001

BABHOYO 1410 Y BRASIL

TELEFONO 042372529

GUAYAQUIL - ECUADOR

-----  
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión de la Empresa **COMPañÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL DESARROLLO (C.T.L.P.D.) S.A.**, correspondiente al Ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes en la ciudad de Guayaquil al 13 de Marzo de 2015, siendo las 12H40 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario.

(f) 

CESAR AGUSTO ANCHALUISA IZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

(f) 

JOSE EMILIO UGARTE REYES  
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA

(f) 

GIOVANNI JUAN MONTALVO PILOZO  
SOCIO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA

**COMPANÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL  
DESARROLLO (C.T.L.P.D.) S.A.  
RUC: # 0992801328001  
BABHOYO 1410 Y BRASIL  
TELEFONO 042372529  
GUAYAQUIL – ECUADOR**

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL DESARROLLO (C.T.L.P.D.) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09:15 AM horas del día 12 de Marzo de 2015, se reúnen en las oficinas de la sociedad situadas en BABAHOYO 1401 Y BRASIL.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Actuó como Presidente de la Juan el señor **JOSE EMILIO URGARTE REYES** y en calidad Gerente y Representante Legal de la Empresa el Sr. **GIOVANNI JUAN MONTALVO PILOZO** y, como Secretario el Señor: **CESAR AUGUSTO ANCHALUISA IZA**, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Juan General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

El Secretario de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:**

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la Agenda.

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA.**

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos Financieros y Sociales antes referidos así como el informe Gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al año 2014 y debatieron las memorias referidas a la Gestión Social de la Empresa.